

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	PROCESO: CONTRATACION INVITACIÓN PÚBLICA	Código: PC-F-15
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 1 de 3

INVITACIÓN PÚBLICA No. 46 DE 2018
CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE,
TRIBUTARIA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

(ARTÍCULO 6º. ACUERDO No. 003 DE 2014)

Fecha: 17 de diciembre de 2018.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA, Entidad pública descentralizada del orden municipal, invita a todas las personas naturales interesadas en presentar propuestas para la prestación de servicios de asesoría contable, tributaria, financiera y presupuestal, por termino de 12 meses.

1. Destinatarios de la invitación

Podrá presentar propuesta en la presente invitación, todas las personas naturales, que tengan dentro de su objeto la prestación de los servicios requeridos, siempre que cumpla con los términos y condiciones de la presente invitación.

2. Objeto a Contratar

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA, mediante la apertura, desarrollo y agotamiento de la presente invitación, celebrará un contrato cuyo objeto consistirá en la prestación de servicios profesionales de Asesoría Contable, Tributaria, Financiera y Presupuestal de la E.S.E.

3. Presentación de la Propuesta

La propuesta deberá ser presentada en la Gerencia de la Empresa, antes de las 17:00 horas del 28 de diciembre de 2018.

4. Presupuesto oficial.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA, cuenta con las siguientes disponibilidades presupuestales, para amparar el contrato que resulte de la presente invitación:

- \$32.000.000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS), Código 1010200-1 – Remuneración por Servicios Técnicos.

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	PROCESO: CONTRATACION INVITACIÓN PÚBLICA	Código: PC-F-15
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 2 de 3

5. Documentos de la propuesta.

La propuesta deberá ser presentada acompañada de los siguientes documentos:

5.1. Fotocopia de la cédula del representante Legal.

5.2. Fotocopia del RUT

5.3. Soporte del pago al SGSSS.

6. Causales de rechazo.

6.1. Cuando se hubiere presentado la propuesta después de la fecha y hora exacta señalada en la presente invitación.

6.2. Cuando se encuentre que el proponente se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.

6.3. Cuando se compruebe falsedad en la información presentada.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1. Evaluación Jurídica

Con ella se evaluarán los siguientes puntos fundamentales a saber: Que el oferente exista legalmente y este habilitado para ofrecer los servicios materia de la invitación.

7.2. Especificaciones Técnicas y de calidad.

Los proponentes deberán cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y de calidad contenida en las normas nacionales e internacionales que rijan la materia, exigida por el Ministerio de la Protección Social.

7.3. Evaluación Económica

Para la determinación del puntaje de la evaluación económica, sólo se tendrán en cuenta las ofertas hábiles. La oferta que proponga el menor valor, antes del IVA, obtendrá el máximo puntaje, las demás puntuarán en forma proporcional descendente.

Se asignará 100 puntos a la oferta con menor valor total ofrecido, las demás propuestas se evaluarán así:

Valor Total Menor Oferta x 100

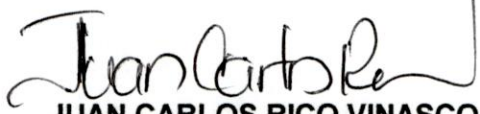
Valor Oferta a Evaluar

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	PROCESO: CONTRATACION INVITACIÓN PÚBLICA	Código: PC-F-15
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 3 de 3

7.4. Evaluación Total

La evaluación total final será así:

1. Los proponentes deben cumplir con la evaluación jurídica y las especificaciones técnicas y de calidad; si no cumplen con alguno de estos dos aspectos no serán evaluados económicamente.
2. Quien ofrezca el menor precio será el seleccionado.


JUAN CARLOS RICO VINASCO
Gerente